



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2019

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día martes 29 veintinueve de enero 2019 dos mil diecinueve, a las 12:00 doce horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Buenas tardes a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada para este día martes 29 veintinueve de enero del 2019 dos mil diecinueve, a las 12:00 doce horas y dando inicio a las 12:23 doce horas veintitrés minutos. Para comenzar le pediría por favor al Secretario se sirva realizar el pase de lista y de ser el caso verificar la existencia del quórum legal por favor.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con mucho gusto Presidente.-----

| NOMBRE | FIRMA |
|--|----------------|
| Dr. Humberto Urquiza Martínez Presidente del Comité | _____ Presente |
| Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral Integrante | _____ Presente |
| Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral Integrante | _____ Presente |
| Mtro. Sergio Torres Delgado Secretario Técnico del Comité | _____ Presente |

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Presidente le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo aprovecho para informarle que se encuentra presente la representante suplente del Partido Morena, la Licenciada Marcela Barrientos García.---

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Agradezco la asistencia a esta Sesión de la representante del Partido Morena. Como segundo punto del orden del día está la lectura del orden del día y aprobación en su caso. El orden del día fue circulado con antelación por lo que pediría al Secretario pase a votación la dispensa de la lectura de la misma, solo con un comentario, en el punto sexto se propondría una modificación a efecto de que el punto quedara de la siguiente forma: "presentación y aprobación en su caso del Calendario 2019 dos mil diecinueve del Instituto Electoral de Michoacán para su entrega al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2019

propósito de que sea considerado en el cómputo de los plazos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales”. Esta propuesta de modificación se hace a partir de una observación hecha por el Consejero Luis Ignacio. Le pediría al Secretario Técnico pase a votación la dispensa de la lectura del orden día.-

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Conforme a su indicación Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día y con la modificación señalada por el Presidente, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Pasaríamos a votación el contenido del orden del día a no ser que hubiera algún comentario. Secretario por favor. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el contenido del orden del día favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día está la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de esta comisión de fecha 14 catorce de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, la misma fue también circulada con antelación por lo que pediría al Secretario pase a votación la dispensa de la lectura del acta en comento por favor. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Conforme a su indicación. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Si no hubiere ningún comentario le pediría al Secretario pase a votación el contenido del acta por favor. ----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Conforme a su indicación Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el contenido del acta en mención favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día está la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, correspondientes al mes de diciembre de 2018 dos mil dieciocho relativos a: 1.- Actividades generales; 2.- Publicación de la información de oficio; y 3.- Informe de solicitudes de acceso a la información. Ya que fueron circulados con antelación, le pido al Secretario nos comente brevemente de los mismos. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Como es mensualmente habitual tenemos los tres informes como ya bien lo dijo el Presidente, el informe de actividades generales, donde podemos resaltar que durante el mes de diciembre se elaboraron 08 ocho infografías, también se destaca que durante este mes se recordó mediante oficio remitido a todas las áreas, los trabajos de clasificación de la información precisamente para la elaboración del expediente de Índices Clasificados como Reservados a que nos obliga la Ley de Transparencia en el Estado. Por otra parte, tenemos el informe que corresponde a la información publicada en la página web durante



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2019

el periodo señalado donde se da cuenta de la publicación de documentos y archivos que se publicaron en la página que corresponden tanto al Consejo General, como a las Comisiones y Comités de este Instituto Electoral y por otra parte tenemos el Informe de Solicitudes de Acceso a la Información correspondiente a diciembre, donde se hace constar que se recibió un total de 10 diez solicitudes de acceso a la información, de las cuales ya se han contestado cuatro 04, aquí solo aparecen 02 dos debido a la fecha de corte de la elaboración del informe. Además hicimos unos pequeños cambios en el diseño, para que fuera más práctico y completo, estamos introduciendo 03 tres datos más de los que estábamos considerando originalmente, que son la fecha de inicio del trámite, esa fecha viene en el acuse de recibo que nos genera la Plataforma Nacional de Transparencia cuando llega una solicitud, también tenemos la hora de presentación, porque ya habíamos comentado en una ocasión que esta es importante para poder establecer el momento a partir del cual se da como recibida la solicitud y lo que es el plazo de respuesta, y se conservan todos los demás datos. Sería la cuenta Presidente. - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien. No sé si hubiere algún comentario de este Comité respecto de los informes del punto cuarto. - - - - -

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Yo tengo unas sugerencias que enviaré en su oportunidad. - - - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Muy bien, serán tomadas en cuenta Consejero. Si no hubiere algún otro comentario pasaríamos al quinto punto del orden del día, que es el Informe que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información a este Comité, relativo a las solicitudes de acceso a la información que no son competencia de este Instituto, solamente expresarles los comentarios personales que hice a este Comité: incorporamos este nuevo procedimiento para conocer previamente de aquellos temas que no son competencia del Instituto y que a través de este Comité se pudieran conocer por si hubiera alguna modificación en el criterio o modificación del mismo. Entonces pediría al Secretario Técnico que nos informe brevemente de este informe por favor. - - - - -

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidente. Comentar brevemente que en este Informe estamos dando cuenta de 02 dos solicitudes de acceso a la información que de acuerdo a la normatividad en la materia consideramos notoriamente improcedentes para el Instituto Electoral de Michoacán. Esto significa que esta información solicitada corresponde realmente a otros sujetos obligados y en este caso se cumple en la medida de lo posible lo que señala el cuerpo normativo correspondiente en cuanto a orientar al solicitante para que acuda con los sujetos obligados que posiblemente tengan la información. Solamente precisar que aunque aquí se da cuenta de 02 dos solicitudes, después del corte que hicimos para su elaboración que fue el día 21 veintiuno del presente mes, hemos recibido otras 02 dos solicitudes, las cuales se les han hecho llegar vía correo electrónico para su conocimiento. Sería la cuenta Presidente. - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Nada más pediría que en este nuevo formato para la dinámica de este Comité, se pudiera incorporar el punto que comentó el Consejero Luis Ignacio previamente, que se pudiera incorporar la contestación que se les da a cada una de estas peticiones. Seguramente será sistemática en el formato, pero que se ponga también por favor en este informe que se rinde. Bien, como sexto punto del orden del día se encuentra la presentación y aprobación en su caso del Calendario 2019 dos mil diecinueve del Instituto Electoral de Michoacán para su entrega al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el propósito de que sea considerado en el cómputo de los plazos



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2019

en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, el mismo fue circulado con antelación no sé si hay algún comentario del mismo, le pediría por favor Secretario pase a votación el Calendario. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la aprobación del Calendario 2019 dos mil diecinueve del Instituto Electoral de Michoacán, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Como séptimo punto del orden del día, está el informe que rinde la Coordinación relativa a los medios de impugnación y denuncias notificadas a este Instituto de 2018-2019 dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, le pediría Secretario que brevemente nos comente de qué trata este documento. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidente. Informales que durante el año de 2018 dos mil dieciocho recibimos 07 siete medios de impugnación, se trata de 06 seis recursos de revisión y una denuncia, de los cuales ya tenemos la resolución por parte del Órgano Garante de 04 cuatro de estos medios. En el caso de los recursos de revisión 03 tres de estos fueron declarados como infundados, mientras que la denuncia que ya fue resuelta, fue declarada como sobreseída, quedando solamente pendientes por resolver 03 tres recursos de revisión correspondientes a la anualidad anterior y en lo que respecta a este 2019 dos mil diecinueve hemos recibido ya un recurso de revisión el cual ya se contestó y está también en periodo de resolución. Aquí pueden encontrar una tabla con el número de expedientes y el caso de cada uno de los recursos. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Esta a su consideración el Informe que rinde esta Coordinación en el punto séptimo. Si no hubiese ningún comentario pasaríamos al octavo punto del orden del día que sería el Informe anual de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales 2018 dos mil dieciocho que deberá rendirse ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con el artículo 23, fracción XIV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, le pediría al Secretario que nos rinda cuenta del mismo por favor. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Conforme a su indicación Presidente. Como ya se comentó, de acuerdo con el artículo 23, fracción XIV, de la Ley de Transparencia en el Estado, todos los sujetos obligados tenemos que cumplir con la obligación de presentar cada año hasta el último día de enero del año siguiente al que se reporta, este Informe se presenta en formatos Excel que son emitidos precisamente por el Órgano Garante y que ellos mismos nos hacen llegar, para que hagamos el llenado correspondiente, aunque en este caso para su mejor comprensión y lectura, elaboramos por separado un concentrado con la información ya resumida de cuantas solicitudes se recibieron, que en este caso fueron 296 doscientas noventa y seis en total, y también destacar que ahora a diferencia de otros años solamente nos están pidiendo el Informe de solicitudes de acceso a la información y el informe de protección de datos personales, no así las que tenían que ver con recursos de revisión, ya que ellos concentran esa información, consideraron que ya no era necesario que nosotros les remitiéramos esa misma información. Esa sería la cuenta Presidente. -----



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2019

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias. Está a su consideración el contenido de dicho informe, si hubiere alguna pregunta o comentario. Pasamos al punto noveno de esta sesión que es la presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia de este Instituto, por el que se confirma la clasificación de la información reservada presentada por la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondientes al periodo de julio a diciembre del 2018 dos mil dieciocho. El Consejero Luis Ignacio hizo algunas consideraciones respecto de este punto, le pediría al Secretario Técnico dé cuenta de esas observaciones y pase a votación el contenido de dicho acuerdo por favor. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidente. Efectivamente aquí se harían algunas modificaciones en atención a las observaciones recibidas de parte del Consejero Luis Ignacio en sentido de que en la página 13 trece, ahí estaríamos corrigiendo el periodo que se menciona que aparece como enero-julio de 2018 dos mil dieciocho, que en realidad debería decir julio-diciembre de 2018 dos mil dieciocho, y por otra parte también que en la misma página 13 trece, en el punto primero donde se da cuenta de los expedientes que se estarían clasificando como reservados ahí solamente estaríamos hablando de 03 tres expedientes nuevos que entrarían a esa clasificación, el resto se estaría eliminando toda vez que fueron presentados en periodos anteriores, nada más que hubo una confusión en el oficio emitido por parte del área que está clasificando la información porque se adjuntaron expedientes que efectivamente ya habían sido aprobados como clasificados, entonces no tendría caso repetirlos ahí. Esas serían esencialmente las modificaciones solicitadas no sé si haya alguna otra. Sería la cuenta Presidente. -----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias por realizar las modificaciones sugeridas. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Al contrario Consejero. Le pediría al Secretario tome la votación de la aprobación del acuerdo con las modificaciones presentadas por el Consejero. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la aprobación del proyecto de acuerdo con que se da cuenta y con las modificaciones ya señaladas, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Como décimo punto de esta sesión está la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de este Comité por el que se desclasifica la información contenida en los índices clasificados como reservados correspondientes a los periodos de julio-diciembre de 2017 dos mil diecisiete y enero-junio de 2018 dos mil dieciocho. Le pido Secretario nos comente las observaciones que pudiera haber. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidente. Bueno, aquí se trata de un procedimiento que veníamos preguntando a Secretaria Ejecutiva sobre si los expedientes clasificados en periodos pasados mantenían todavía la reserva o habían desaparecido las causas que dieron origen a la misma. Nos contesta efectivamente que hay expedientes referidos al periodo de julio-diciembre de 2017 dos mil diecisiete y enero-julio de 2018 dos mil dieciocho, donde nos manifiesta que efectivamente ya se extinguieron las causas para mantener la clasificación de estos expedientes como



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2019

reservados, por tanto, se estaría procediendo a su desclasificación en términos de lo que señala la normativa aplicable. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- ¿Hay algún comentario sobre este proyecto de acuerdo? Si no fuese así, le pediría al Secretario pase a votación el punto por favor. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros si están de acuerdo con la aprobación de este acuerdo con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias. Como último punto, décimo primero, está asuntos generales, no sé si hubiere algún comentario de parte de mis compañeros Consejeros.-----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente. Buenas tardes, perdón porque no lo mencioné al principio cuando se leyó el orden del día, quisiera poner en consideración de la Presidencia y de mi compañero Luis Ignacio la posibilidad de continuar con los formatos simplificados de rendición de cuentas, en el entendido de que fue un avance importante en el trabajo de rendición de cuentas, no sé si este dentro del plan de esta Presidencia y precisar que cualquier cambio será bien recibido por una servidora, gracias. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Sí. Comentarle Consejera que efectivamente es un producto muy interesante de este Comité, que esta Presidencia pretende mantener y fortalecer. Solamente estoy pidiendo unos ajustes pero nada que vaya en detrimento del producto, al contrario quiero potenciar la mayor transparencia del uso del recurso, desde la parte de Consejeros hasta toda la estructura del Instituto. Si me permite, ya empecé a trabajar esto con el Secretario Técnico, pero me gustaría terminar de trabajarlo y platicarlo en reuniones de trabajo con ustedes y en su momento ya subirlo a sesión del Comité y darle el formato como se ya se había hecho. -----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-Reiterarle el compromiso que tengo en ese rubro y al contrario muchas gracias. ¿Si Secretario? -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Hacer de su conocimiento Consejeros que el día 15 quince de enero hicimos la solicitud al Órgano Garante para que nos brindara al menos dos capacitaciones durante 2019 dos mil diecinueve. Dicho Órgano maneja capacitaciones en materia de archivos y para el llenado de formatos con información de oficio, sin embargo, nosotros hicimos la petición de que en este caso fuera uno de archivos y uno referente a la materia de protección de datos personales, sobre todo para la elaboración de todos aquellos documentos que establece la Ley de Protección y Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que son muy especializados. Ya nos contestaron de manera económica vía telefónica que ahorita están en condiciones de brindarnos la primera capacitación, que sería en gestión de archivos. Y con el apoyo del Consejero establecimos una fecha conjunta que sería en febrero de este año. Y como se ha visto en otras ocasiones también hacer partícipes a los representantes de partidos políticos para que pudieran estar presentes. -----



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2019

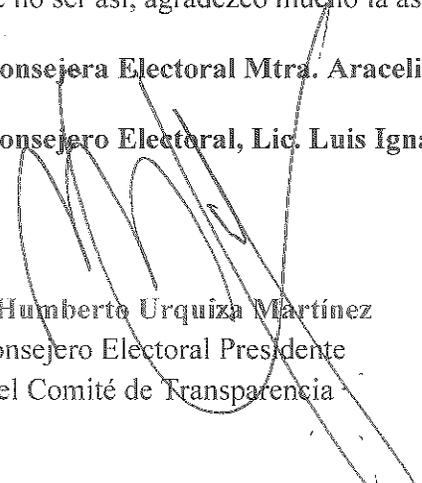
Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Sí, claro. Efectivamente se estará dando aviso formal de estas capacitaciones, tanto a los compañeros Consejeros, como al personal que lo tomará y evidentemente a los representantes políticos para en este caso sean partícipes. No sé si hubiere algún otro punto. Yo si quisiera comentar uno muy breve, producto del acuerdo de la pérdida del registro de por lo menos un partido con certeza que es Nueva Alianza y en veremos Encuentro Social, y en virtud de que son sujetos obligados de acuerdo con la Ley de Transparencia y que podrían venir sanciones en el incumplimiento de la Ley en el tema, faltaba notificar al Instituto Michoacano de Transparencia que esos partidos, sobre todo el que ya está finiquitado y que ya no es partido político y por tanto tampoco sujeto obligado. Entonces quiero proponerles si podemos a través del Secretario técnico que se notifique el acuerdo que emitió el Consejo General y que se comente que el asunto del Partido Encuentro Social está todavía en posibilidad de que mantenga su registro. Esto para que los partidos políticos no se vean digamos sorprendidos por esto. Lo digo porque ayer vi una declaración de la Comisionada del Instituto Michoacano de Acceso a la Información donde hablaba de los sujetos obligados y entre ellos evidentemente los partidos, pero maneja todavía el número de 09 nueve, entonces por lo menos ya estamos seguros de que son 08 ocho y en veremos está el Partido Encuentro Social. Entonces si les parece quiero proponer que se ponga en contacto el Secretario Técnico con la Presidencia del Instituto, yo también lo haré para explicarle que se le notificará el acuerdo. -----

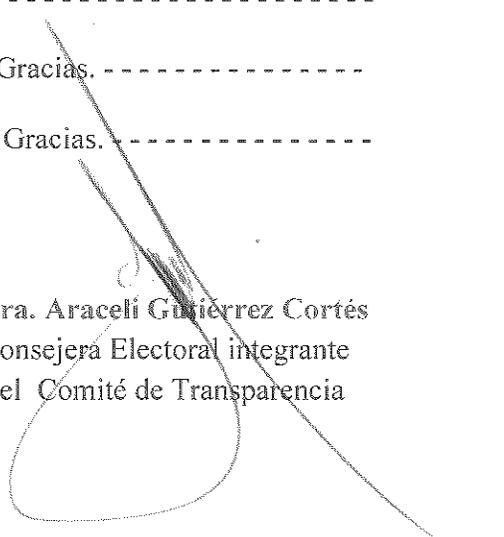
Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Sí, estoy de acuerdo. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-Y de todas maneras me pongo en contacto con la Presidenta del IMAIP. Bien no sé si hubiere otro comentario, de no ser así, agradezco mucho la asistencia a esta sesión. -----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias. -----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias. -----


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia


Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia


Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia